

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Nº 2/2017

ASISTENTES

Por la Mesa de contratación

Presidente:

Raúl Martín Puentes
Subdirector de Gestión

Vocales:

Fernando Larios Fuertes
Asesor Jurídico

Azucena Vicario Fernández
Interventora

María Gallego Alonso
Técnico Sección Contratación

M^a Victoria Calleja Maroto
Jefe de Grupo

Secretaria:

M^a Victoria Hernando Galindo
Jefe de Sección de Contratación

Otros:

Luis Martínez
Representante: VIVEROS MERIMAR, S.L

Guillermo Lobos
Representante empresa C. OBLANCA, S.A.

En Valladolid, siendo las doce horas del día 13 de junio de 2017, se reúne en el Hospital Universitario Río Hortega, (C/ Dulzaina, nº 2; 47012 Valladolid) la Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

Apertura de documentación técnica del siguiente expediente de contratación:

P.A. Nº 2020006099/2017/8003 para el suministro de víveres congelados: Pescado, verduras, pasta para empanadilla y empanadillas, para el Hospital Universitario Río Hortega



PROCEDIMIENTO ABIERTO 202006099/2017/8003

Relativo al expediente para el **suministro de víveres congelados: Pescado, verduras, pasta para empanadilla y empanadillas para el Hospital Universitario Río Hortega**, con cargo a la aplicación presupuestaria O5.22.312A02.221.05.8 del presupuesto para gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 216.336,64€ (doscientos dieciséis mil trescientos treinta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos) IVA incluido, correspondiendo 90.002,30€ para 5 meses del año 2017 y 126.334,34€ para 7 meses del año 2018.

Previamente al acto público, la Mesa de Contratación, examina las subsanaciones de las anomalías encontradas en la Documentación Administrativa General, las cuales figuran en Acta 1, constatándose lo siguiente:

- PLATAFORMA FERMAR, S.L.- Ha subsanado la documentación requerida.
- VIVEROS MERIMAR, S.L.- Ha subsanado la documentación requerida.
- PESCAPUERTA, S.A. No ha presentado la escritura de apoderamiento de Saturnino González Gómez, que es la persona que firma la documentación, donde conste que tiene poder para licitar, por lo que la Mesa de Contratación propone la **EXCLUSIÓN** de este licitador para este expediente.
- DISANFRIO, S.L.- Ha subsanado la documentación requerida.
- VICENTE MANUEL CASTAÑÓN TASCÓN - Ha subsanado la documentación requerida.
- MARTÍNEZ DE QUEL, S.L. - Ha subsanado la documentación requerida.
- PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS, S.L.L. - Ha subsanado la documentación requerida.
- COMERCIAL OBLANCA, S.A.- Ha subsanado la documentación requerida.

A continuación, se procede a la apertura del sobre relativo a la documentación técnica de las siguientes empresas:

- PLATAFORMA FEMAR, S.L.
- VIVEROS MERIMAR, S.L.
- DISANFRIO, S.L.
- VICENTE MANUEL CASTAÑÓN TASCÓN
- MARTÍNEZ DE QUEL, S.L.
- PRODUCTOS CONGELADOS JOSE LUIS, S.L.L.
- COMERCIAL OBLANCA, S.A.

Examinando el contenido del mismo y verificando la no inclusión en este sobre de documentación que esté relacionada con los criterios evaluables mediante fórmulas, se acuerda la remisión de la documentación contenida en los sobres abiertos al equipo designado para su revisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que yo doy fe como Secretaria, con el visto bueno del Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.

 Fdo.: D. Raúl Martín Puentes Subdirector de Gestión	 Fdo.: Dª Victoria Hernando Galindo Jefa de Sección de Contratación
 Fdo.: Dª María Gallego Alonso Técnico de Sección de Contratación	 Fdo.: D. Fernando Larios Fuertes Letrado
 Fdo.: Dª Azucena Vicario Fernández Interventora	 Fdo.: Dª Victoria Calleja Maroto Jefa de Grupo de Contratación

